368-1

COCTEL DE NOTICIAS • COCTEL DE NOTICIAS • COCTEL DE NOTICIAS

Dijo ministro de Agricultura, Juan-Agustín Figueroa

Habrá ayuda para minifundistas

El ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, dijo que va a mantener el criterio de fijación de bandas para el precio del trigo, pero que es partidario de un nuevo estudio sobre la escala de precios.

El ministro señaló que a poco de asumir su cargo tomó conocimiento de la situación en que se encuentran los cinco servicios dependientes de ese ministerio, entre ellos el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap; la Oficina de Planificación Agricola, Odepa; el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Inia y otros organismos.

Para superar problemas de marginalidad del campesinado

Figueroa expresó que su propósito es fortalecer sus funciones, especialmente el papel de investigación y transferencia tecnológica el Inia, y también el rol que la Corporación Nacional Forestal, Conaf, deberá desempeñar en un sector de gran relevancia dentro de las exportaciones.



A la derecha, el nuevo ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa

El ministro dijo que como objetivo primordial, centrará su labor en un mejoramiento de los sectores rurales que hoy afrontan situaciones de marginalidad, especialmente en la IV y IX regiones.

Indicó que el propósito del gobierno es realizar una decidida acción de asistencia a estas familias de minifundistas, para que se elabore una política de asistencia social que sea autosustentada en el tiempo.

El ministro recalcó que para ello será necesario la acción de otros ministerios, como Salud, Vivienda, Educación y también el aporte del ministerio de Obras Públicas en la construcción de obras que mejoren la vialidad rural.

Consultado sobre si es partidario de mantener el sistema de renta presunta que hoy rige para la agricultura, Figueroa dijo que su opinión es que en el plano ético y financiero, esa modalidad tributaria no se justifica.

Por último, manifestó que esperaba se le juzgue por el trabajo que pueda realizar, tanto en el plano de asistencial social como el productivo, dada su condición de empresario agrícola y abogado.

Terminó diciendo que "no somos ni libre mercadistas, ni estatistas absolutos, de manera que vamos a elaborar políticas agrarias que consideren el interés nacional".

En el aeropuerto de Pudahuel

Patricio Aylwin reasumió anoche

Anoche, luego de su regreso a Santiago y siendo las 22.22 horas, en el salón VIP del aeropuerto de Pudahuel, el Presidente de la República, Patricio Aylwin, reasumió sus altas funciones. El decreto único Nº 265 fue leído por Belisario Velasco. En el acto, además del ministro del Interior, Enrique Krauss, quien entregó el mando, estaban ministros de Estado, los jefes de las FF.AA., Carabineros y parlamentarios. El Presidente, en breve conversación con los periodistas dijo haber recibido muchos honores de las autoridades y pueblo brasileños, y de mandatarios presentes. Agregó que se restablecieron relaciones con México, y que el asunto de los presos políticos va a tener una solución justa, pero no le agradaban las presiones.

Pide agrupación de familiares:

Libertad provisional para presos políticos

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos solicitó a las autoridades la rápida tramitación de la ley que permite la libertad provisional de los reos por causas políticas.

La dirigenta nacional de la agrupación Cecilia Acuña señaló que, si bien están conformes con la medida de indulto adoptada por el Presidente Aylwin, la entidad considera que sólo beneficia a "un número ínfimo de detenidos", ya que 16 de ellos se encuentran ya bajo el régimen de reclusión nocturna, haciendo uso de su libertad durante el día.

Manifestó asimismo, el rechazo de la agrupación ante la "posición de dividir a los luchadores por la democracia que hoy gozamos"; refiriéndose a la distinción establecida por el gobierno entre los presos de conciencia y los que están encarcelados por hechos de sangre.

Los familiares agregaron sin embargo, que tienen la más amplia voluntad de diálogar con el gobierno.

Indicaron que era positivo el encuentro del diputado Andrés Aylwin en el interior de los recintos carcelarios con los representantes de los detenidos, y la visita que el próximo lunes realizará el ministro de Justicia, Francisco Cumplido a la Cárcel Pública.

Señalaron que tienen esperanzas de que el Presidente, Patricio Aylwin acoja las solicitudes que le presentaron los presos políticos a través de una carta en que piden que dicte una ley eximente de responsabilidad penal a los encarcelados "por razones éticas y jurídicas".

"No es posible que se juzgue a los prisioneros políticos bajo acusaciones generadas durante la dictadura", enfatizó Cecilia Acuña. Acuña dijo finalmente que la huelga que mantienen 18 reos políticos "llegará hasta las últimas consecuencias de no llegarse a un acuerdo satisfactorio".

Vicario chileno en cargo internacional

El vicario para la Educación del arzobispado de Santiago, monseñor Faustino Huidobro, fue elegido vicepresidente de la Organización Internacional de Educación Católica (OIEC) organismo dependiente de la Santa Sede en representación de América Latina.

La elección de las nuevas autoridades del organismo pontificio se realizó durante la 13ª Asamblea de la OIEC, que tuvo lugar en Dakar, Senegal.

En la cita participaron representantes de la mayor parte de los países del mundo, que analizaron como tema central La educación en la libertad y El amor como contribución de la enseñanza católica al desarrollo de los pueblos.

Por el atentado a Pinochet

Piden inhabilitar a jueces militares

El fiscal Tomás Dahmm Guinez recomendó a la Corte de Apelaciones de San Miguel acoger una petición para traspasar a la justicia civil el proceso por el atentado al, general Augusto Pinochet Ugarte, ocurrido el domingo 7 de septiembre de 1986 en un sector del camino al Cajón del Maipo.

La presentación en tal sentido, denominada técnicamente "petición de inhibitoria", fue presentada el año pasado por el abogado Juan Pavín Villar, defensor de los hermanos Arnoldo y Hernán Arenas Bejar, actualmente fugitivos (se evadieron de la ex Cárcel Pública en enero) y con petición de pena de muerte por haber actuado como fusileros en el frustrado magnicidio.

El profesional expresó que el fiscal Dahmm Guinez informó a la corte de San Miguel que la causa debía ser de conocimiento de la justicia civil, debido a "que los jueces militares, en razón de sus cargos, no tienen la imparcialidad e independencia necesarias para conocer procesos de esta naturaleza, en donde el afectado es el comandante en jefe del Ejército".

Asimismo, el fiscal señala "que en virtud de las recientes modificaciones a la Constitución Política de la República y, en especial, por la vigencia en Chile del pacto internacional de derechos civiles y políticos, quedaron derogadas tácitamente diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, entre ellas las fiscalías ad hoc".

Por otra parte, el fiscal ad hoc, Renato Gómez Lepe, que sustancia el proceso por el atentado al general Pinochet, declaró reos rebeldes y expidió la orden de detención respectiva en contra de ocho procesados, todos con petición de pena de muerte en la causa, que se evadieron el pasado 30 de enero desde la ex Cárcel Pública de Santiago.

La Corte de Apelaciones de San Miguel tiene en tabla para el próximo martes 20 de marzo la vista de la petición de inhibitoria de la Justicia Militar por el atentado a Pinochet.

Para encontrar una calculadora perdida

Acusan a directora de escuela de desnudar a los niños

Una denuncia en contra de la directora del colegio Greco Latino de Independencia, Irene Alfaro, por "abuso de poder", al desnudar a un curso completo de alumnos para buscar una calculadora perdida, hizo a través de *Fortín* el apoderado Raúl Juliet.

Según explicó el denunciante, el jueves pasado, en el curso de su hijo, alumno de quinto año básico, se perdió una calculadora. "El profesor, muy criteriosamente, pidió a los niños que mostraran el contenido de sus bolsos, sin embargo, como la calculadora no estaba allí, la directora, Irene Alfaro, hizo que los niños se desnudaran dejándolos sólo en calzoncillos".

Esta versión fue ratificada por el alumno Raúl Juliet, de nueve años, quien señaló que la directora había procedido a hacer pasar a los niños a una sala y a las niñas a otra, y allí se habría procedido a su revisión.

A raíz de este hecho, el padre del menor procedió a retirar a dos de sus hijos del establecimiento, ubicado en Logroño con Bidase, barrio Independencia; indicando que si se tratara de otro barrio "tal vez no habría problema, pero acá, donde los muchachos han vivido violentos allanamientos de policías y militares, esta situación es aún más choqueante".



Raúl Juliet y su hijo

Consultada la directora del establecimiento educacional explicó que efectivamente se había producido le pérdida de la calculadora, sin embargo negó totalmente que a los niños se les hubiese obligado a sacarse la ropa.

Por su parte, el sostenedor del colegio, Luis Aravena, ratificó la versión de la directora agregando que luego de revisado los bolsos de los menores se les pidió que vaciaran sus bolsillos, "pero nada más. Este señor dice que se allanó a los niños y eso no es real". Luego el sostenedor agregó que, en todo caso, la pérdida de objetos es habitual "sobre todo en este medio, donde cada padre debe esforzarse mucho para comprar los útiles escolares y muchos ni siquiera cuentan con ellos".

Aravena alegó en su favor que el denunciante perteneció durante varios años al colegio "y si es así, es porque nunca tuvo problemas con nosotros. Su esposa, que es la apoderada del niño, también ha participado en actividades de solidaridad y en la última semana incluso había ofrecido entregarme un contacto para conseguir una biblioteca para la escuela".

Aravena también que los resultados de bas PER, para medimiento de las escuelas, en altamente satisfactorios, "entonces no entiendo por qué es un solo apoderado el que alega contra una situación y no lo hace el resto. Con esta denuncia me perjudica no sólo a mí sino también a los niños y a los profesores; y si yo me querello, no obtengo nada, dada la situación económica del señor Juliet".